

TERCER INFORME BIMESTRAL Proyecto AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05 Noviembre-Diciembre

I. ANTECEDENTES.

Proyecto:	AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05
Modalidad:	Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.
Fecha de solicitud de Subsidio:	28 de enero de 2021
Instancia Local Responsable:	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Instancia Local Receptora:	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Monto aprobado:	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
% Coparticipación:	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
Fecha de inicio de proyecto:	01 de julio de 2021
Fecha de	31 de diciembre de 2021
conclusión de	
proyecto:	
Descripción del proyecto:	Contratación de personal de las áreas de derecho para la revisión del estado y la integración de carpetas de investigación correspondientes a los delitos de violencia familiar, feminicidio, tentativa de feminicidio y homicidio doloso de mujeres de los años 2019 y 2020 de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género y la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, así como la contrata

Dr. José María Vértiz No. 852, 5º piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 52098800 Ext. 30370 www.gob.mx/conavim) word



Fecha		personal del área de medicina para la realización de valoraciones y dictámenes médicos a mujeres víctimas en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género. 14 de julio de 2021
transferencia recursos:	de	·

II. MARCO JURÍDICO.

La formulación de la presente Acta tiene como fundamento lo establecido por el Artículo 7 Fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2021; y la Cláusula Quinta, inciso I) del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico.

III. PRINCIPALES COMPROMISOS ENTRE CONAVIM Y LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A. Inversión

Con fecha 14 de junio de 2021 fueron transferidos a la cuenta 00116572332 del banco BBVA BANCOMER S.A. el importe de \$ 522,500.00 Son: (Quinientos Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

	TOTAL	\$ 522,500.00
ESTATAL		
FEDERAL	OTROS	
FEDERAL	CONAVIM	\$ 522,500.00

F.G.E.

Con fecha 22 de julio de 2021 fueron transferidos a la cuenta 18000189751 del banco Santander (México), S.A. el importe de \$ 522,500.00 Son: (Quinientos Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

B. Difusión y divulgación

1. Con fecha 30 de julio de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula vigésima del Convenio de Coordinación, el instrumento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, lo que puede constatarse en la liga: http://segob.groo.gob.mx/portalsegob/MicroBPO (Al ingresar al portal deberá seleccionar la fecha de la publicación).



2. De igual forma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de julio de 2021 lo que puede consultarse en la siguiente liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625325&fecha=30/07/2021

C. Cronograma de Gasto

IV. REPORTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA HA LLEVADO A CABO AL 31 de diciembre de 2021

Conforme al Convenio de Coordinación, Cláusula Quinta, inciso c) Iniciar las acciones para dar cumplimiento al proyecto en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha que se realizó el depósito de los recursos federales en la cuenta bancaria establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente Convenio de Coordinación, se han llevado a cabo:

No.	Acción	Impacto	Evidencia
1	Pago de servicios profesionales de Janette Caamal Martínez	Revisión de 27 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el período septiembre-octubre	1 de Apartado IV.
2	Pago de servicios profesionales de Carmelina Garcés Dávila	3 valoraciones médicas a mujeres víctimas de violencia en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el turno nocturno durante el período septiembre-octubre	
3	Pago de servicios profesionales de José Alfredo Amoroso Hernández	Revisión de 13 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio durante el período septiembre- octubre	
4	Contratación de servicios profesionales de Karyme Yolanda Kim Guillermo		1 de Apartado IV.





11-1-1		período septiembre-
		octubre
5	Pago de servicios profesionales de Iris Jannete Robledo Villanueva	Revisión de 15 carpetas de investigación de la
		Fiscalía Especializada en Delitos contra la
		Mujer y por Razones de Género en el período
		septiembre-octubre
6	Pago de servicios profesionales de	14 valoraciones médicas
	Nora Guadalupe Robert Hernández	a mujeres con sus
		hijos/hijas víctimas de
		violencia en la Fiscalía
		Especializada en Delitos
		contra la Mujer y por Razones de Género en
		el período septiembre-
		octubre
7	Pago de servicios profesionales de	36 valoraciones médicas
•	Paulina Amores Sánchez	a mujeres víctimas de
		violencia en la Fiscalía
		Especializada en Delitos
		contra la Mujer y por
		Razones de Género en
		el período septiembre-
		octubre
8	Pago de servicios profesionales de	Revisión de 49 carpetas
	Verónica Lima Ponce	de investigación de la
		Fiscalía Especializada en Delitos contra la
		en Delitos contra la Mujer y por Razones de
		Género en el período
		septiembre-octubre

V. REPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS FEDERALES Y ALCANCES LOGRADOS

A. Contratación de Prestador de Servicios Profesionales

	NOMBRE	Perfil	Experiencia	Monto	Contrato	Evidencia
1	Janette Caamal Martínez	Licenciatura en Derecho	Prácticas judiciales en el Penal Federal de Cancún, visitadora adjunta en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Ouintana Roo.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/001/2021	1 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior



						2 de
2	Carmelina Garcés Dávila	Licenciatura en Medicina.	Atención médica general y de urgencias, incluidas víctimas de violencia familiar.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/002/2021	Apartado V.A Currículo presentado en el informe anterior
3	José Alfredo Amoroso Hernández	Licenciatura en Derecho	En gestión institucional, integración de carpetas de investigación, formación en derecho penal y criminología. Académica.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/003/2021	3 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
4	Karyme Yolanda Kim Guillermo	Licenciatura en Derecho	En asesoramiento jurídico penal y familiar a mujeres en situación de violencia.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/004/2021	4 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
5	Iris Jannete Robledo Villanueva	Licenciatura en Derecho	En control de procesos y procedimientos administrativos para la integración y seguimiento de expedientes.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/005/2021	5 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
6	Nora Guadalupe Robert Hernández	Licenciatura en Medicina	En atención médica conforme a la NOM 046. Medicina general y de urgencias.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/006/2021	6 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
7	Paulina Amores Sánchez	Licenciatura en Medicina	En atención médica general y de urgencias, académica.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM- 05/007/2021	7 de Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
8	Verónica	Licenciatura	Como Fiscal de	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-	



Persecución

del Delito de

Lima Ponce	en Derecho	Ministerio Público, formación en género, derechos humanos, teoría del delito y sistema	05/008/2021	Apartado V.A. Currículo presentado en el informe anterior
		teoría del delito		

VI. ACCIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD **FEDERATIVA**

A) Indicadores de proceso y resultados.

	Acción		esultado Evidencia
1	Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía en Delitos contra la mujer y por Razones de Género	Carpetas de Investigación que son determinadas por el MP=Número de carpetas determinadas/Número de carpetas revisadas	arpetas eterminadas= I de Apartado VI.A Informes mensuales. de septiembre y octubre orcentaje: 10%
		investigación Divinculadas a 12 proceso/Número de carpetas Cadeterminadas.	Carpetas eterminadas= carpetas arpetas nculadas = 5 orcentaje= 42%
2	Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en la Investigación y	carpetas de investigación que son determinadas por el CMP= Número de D	arpetas evisadas= 30 arpetas arpetas larpetas l

Dr. José María Vértiz No. 852, 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 52098800 Ext. 30370 www.gob.mx/conavim

(desagregar por tipo de determinación).



CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA

Feminicidio	2. Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso=Número de carpetas de investigación vinculadas a proceso/Número de carpetas determinadas.	2. 0%	7 do Apartado
Realizar la valoración médica de primer contacto y en su caso de seguimiento, a las mujeres, niñas Y/o adolescentes víctimas de delitos en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género	Porcentaje de Carpetas de investigación en las que se concluyó el dictamen médico. Carpetas de investigación en las que se requirió dictamen médico = 76 Valoraciones médicas realizadas para dictamen = 53 53/76*100	70%	3 de Apartado VI.A Informes mensuales. de septiembre y octubre

B) Impacto del Proyecto.

La contratación de personal que cuenta con experiencia en las actividades del proyecto además de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y enfoque diferenciado, repercute en una intervención profesional integral y focalizada al momento de brindar sus servicios, tanto en la revisión de carpetas de investigación como en las valoraciones y dictaminaciones médicas.

Las abogadas y el abogado que conformaron el equipo para el abatimiento del rezago, en las dos fiscalías especializadas, evaluaron mediante cédulas de verificación las debida integración de las carpetas de investigación, a fin de que se lograra su dictaminación y evitar el rezago en los procesos, para este fin giraron oficios de solicitud de peritajes, órdenes de investigación, llama



víctimas para la continuación de las diligencias, informes y, derivar las carpetas que no correspondan a los delitos al área correspondiente para su seguimiento.

Respecto de las dictaminaciones médicas, el personal contratado atendió a las usuarias del 70% de las carpetas de investigación del total que fue solicitado por las y los ministerios públicos. Además, la valoración médica, con los perfiles profesionales seleccionados, la atención a las mujeres víctimas fue cálida, respetuosa y oportuna, evitando de este modo, situaciones de revictimización y retraso en los procesos de atención.

c) Población beneficiada.

Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género

Revisión de carpetas de investigación del delito de violencia familiar durante los meses de julio y agosto.

En los meses de noviembre y diciembre el equipo de abogadas revisó en conjunto 122 carpetas de investigación, de las cuales 12 se identificaron como determinadas, desagregadas de la siguiente forma.

Por abstención: 0

Por archivo temporal: 12

No ejercicio de la acción penal: 0

Criterios de oportunidad: 0

De las 122 carpetas, 5 fueron judicializadas y 93 se encontraron en trámite.

Tipos de violencia familiar identificadas

	TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR IDENTIFICADAS EN LAS CI REVISADAS								
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REVISADAS	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	PATRIMONIAL	ECONÓMICA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	MORAL	OBSTÉTRICA	
122	36	57	2	0 :	1	0	7	0	
% DE CI	30%	47%	2%	0	1%	0	6%	0	

neced





Respecto a los tipos de violencia identificadas en las CI, se encontraron elementos de violencia psicológicas en el 47% de las carpetas, , seguidas de la violencia física presente en 03% de las carpetas, en 6 % de ellas se encontraron elementos de violencia moral, en 2% de violencia sexual y en 1% violencia económica. Como se ha mencionado antes, algunas carpetas fueron sometidas a doble y triple revisión para ordenar las diligencias necesarias para su correcta integración, por lo que las cifras de violencias detectadas en las carpetas que tuvieron una segunda revisión no se incluyeron en la tabla.

Valoraciones médicas a víctimas de violencia familiar.

	RANGO DE EDAD							
SEXO	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 O MÁS	TOTAL	
PERSONAL PROPERTY.	0	0	3	24	21	1	49	
MUJERES		0	1	0	0	0	1	
HOMBRES	0	0		24	21	1	50	
% ATENCIONES	0	0	4	24	21			

Por cuanto, a las valoraciones médicas a ofendidas del delito de violencia familiar, se realizaron un total de 50 valoraciones médicas a mujeres y 4 valoraciones de niños o adolescentes sujetos de agresiones físicas, de estas, 1 menor de edad tuvo calidad de usuaria. Del total de mujeres atendidas, el 85% de estas se encuentran en un rango de edad de entre 18 y 59 años, es decir, mujeres en edad adulta que mayoritariamente ejercen roles de cuidadoras y proveedoras por lo que se ven directamente impactas no solo en su bienestar físico y emocional sino familiar, social y económico. Además, del total de dictámenes médicos solicitados por las y los ministerios públicos, el 70% lo realizó el personal médico del proyecto.

Características poblacionales de las mujeres víctimas de violencia familiar

	AND DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSED.	NAME AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		DBLACIÓN		The second	-		
LGBTTTIQ+	INDÍGENA	AFRO MEXICANA	CON DISCAPACIDAD				ESTADO CIVIL			
			FÍSICA	AUDITIVA	MOTRIZ	VISUAL	SOLTERA	UNIÓN	CASADA	
0	4	0	0	0	0	0	19	26	10	
				_		0	36%	49%	19%	
The state of the s	GВТТТІQ+ О	0 4 0 0.07%	GBTTTIQ+ INDIGENA MEXICANA 0 4 0	GBTTTIQ+ INDIGENA MEXICANA FÍSICA 0 4 0 0	GBTTTIQ+ INDÍGENA AFRO MEXICANA FÍSICA AUDITIVA 0 4 0 0 0	GBTTTIQ+ INDÍGENA MEXICANA FÍSICA AUDITIVA MOTRIZ O 4 0 0 0 0 0	GBTTTIQ+ INDÍGENA AFRO MEXICANA FÍSICA AUDITIVA MOTRIZ VISUAL O 4 0 0 0 0 0 0	GBTTTIQ+ INDÍGENA AFRO MEXICANA FÍSICA AUDITIVA MOTRIZ VISUAL SOLTERA 0 4 0 0 0 0 0 19	GBTTTIQ+ INDÍGENA AFRO MEXICANA FÍSICA AUDITIVA MOTRIZ VISUAL SOLTERA LIBRE 0 4 0 0 0 0 0 19 26	

Referente al perfil de interseccionalidad que agudiza el estado de vulneración de las mujeres atendidas, de las 53 mujeres atendidas el 0.07% se reconocen

éxico.

)wed

como mujeres indígenas; con relación al estado civil, el 36% son solteras, 19% casadas y 49% se encuentran en unión libre.

Tipos de violencias identificadas durante la valoración médica

TIPOS DE VIOLENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE LA VALORACIÓN MÉDICA									
PSICOLÓGICA	FÍSICA	PATRIMONIAL	ECONÓMICA	SEXUAL					
33	53	0	1	3					
62%	100%	0%	2%	6%					

Durante la valoración médica de las mujeres víctimas de violencia familiar, estas manifestaron presentar lesiones o malestares físicos que derivaron en la necesidad de la intervención de una profesional en medicina, por lo que a través de estos discursos y atención al formato de registro de las médicas se identificó que todas las mujeres y sus menores valorados por las médicas presentaron lesiones físicas derivadas de los eventos de violencia que refirieron, además, el 56% mencionó hechos correspondientes a violencia psicológica, seguidos del 6% que refirió violencia sexual, de violencia económica en el 6% de los casos, sin que hubiera ningún caso refiriendo violencia patrimonial.

Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio

Carpetas de investigación revisadas por tipo de delito.

		And the second	CIPO	R TIPO DE DELIT	0	
NÚM. DE CI REVISADAS	FEMINICIDIO	% DE CI POR DELITO DE FEMINICIDIO	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	% DE CI POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO	HOMICIDIO DOLOSO CONTRA MUJERES	M DE CI POR HOMICIDIO DOLOSO CONTRA MUJERES
30		13%	6	20%	20	67%

Con relación a las carpetas revisadas, de las 30 capetas revisadas, el 67% corresponden al delito de homicidio doloso contra mujeres, el 20% al delito de tentativa de feminicidio y el 13% al delito de feminicidio.







Víctimas directas por rango de edad

				víc	TIMAS D	IRECTAS	POR RAI	NGO DE E	DAD		The second			
RANGO ETARIO	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	55-60	60+	TOTAL
EIARIO		PRINCE	世界と		PART THE PART OF		2	0	0	0	0	0	1	18

Del total de 30 carpetas de investigación, 12 ya había sido previamente revisadas para identificar los elementos por integrar para la determinación de las carpetas, por lo que, con relación a los 18 nuevos expedientes, 17 víctimas estaban en un rango de 21 a 35 años y 1 víctima era adulta mayor.

Víctimas indirectas por rango de edad

		1		VÍCT	IMAS IN	DIRECTA	S POR RA	NGO DE	EDAD					Anna de la constante de la con
RANGO	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	55-60	60+	TOTAL
MUJERES	0	0	0	0	0	0	2	7	3	0	0	0	0	12
HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3

Finalmente, con relación a las víctimas indirectas por rango de edad, se observa que estas se dispersan entre grupos etarios de los 31 a los 45, y la correspondencia es de 15 víctimas indirectas respecto a 18 víctimas directas.

En ambas Fiscalías, se aplicó un formato para la revisión de carpetas de investigación, que permite identificar características de la víctima, el estado que guarda la carpeta de investigación y que considera las actuaciones que deben obrar en la misma, así como el cumplimiento a protocolos.

VII. INFORME FINANCIERO (deberá considerarse la inclusión de comprobantes de erogación con fecha posterior a la recepción del recurso)

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante



deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

1.E	ntrega del subsidio
Monto Autorizado del proyecto	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
Monto transferido	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
Institución bancaria	BBVA BANCOMER S.A.
Número de cuenta bancaria productiva señalada en el Convenio	00116572332
Fecha de recepción del recurso en la cuenta señalada en el convenio	14 de julio de 2021

2.Resumen financiero

Cuenta concentradora

Cuenta concentración				
Total recurso asignado	\$ 522,500.00	Observaciones		
Recurso comprometido	\$ 0.00			
Monto devengado	\$ 0.00			
Recurso ejercido	\$ 522,500.00	Evidencia 1 de Apartado VII, numeral 2		
Disponibilidad financiera	3,000.00	numerar 2		
Intereses generados	\$ 2.41			
Saldo al cierre del período	\$ 3,002.41			

Cuenta ejecutora

Cuerria ejecutora			
Total recurso asignado	\$ 522,500.00	Observaciones	
TOTAL TOTAL STATE OF THE STATE		Evidencia 2 de Apartado VII,	
Recurso comprometido	\$ 522,500.00	numeral 2	
		d	



Monto devengado	\$ 0.00
Recurso ejercido	\$ 0.00
Disponibilidad financiera	\$0.00
Intereses generados	\$ 1,358.49
Saldo al cierre del periodo	\$ 1,358.49

VIII. ESTADOS DE CUENTA

Cuenta concentradora

NE 3			Movimientos l	bancarios				
	Fecha	Movimiento	Saldo	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia	
1	01/11/2021	Intereses ganados	3,002.32	3,002.35	3,002.35	0.03	Evidencia 1 de Apartado VIII	
2	01/11/2021	Intereses ganados	3,002.35	3,002.38	3,002.38	0.03	Evidencia 2 de Apartado	
3		Intereses a favor	3,002.38	3,002.41	3,002.41	0.03	VIII	

Cuenta ejecutora

	\$174,000 E		Movimientos	bancarios			
	Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generado s	Evidencia
1	31/10/2021	Saldo anterior	523,170.66	523,170.66	523,170.66	0.00	
2	01/11/2021	Abono intereses del periodo	523,170.66	523,486.02	523,486.02	315.36	- Evidencia
3	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 328	523,486.02	-72,252.52	451,233.50	0.00	7 de
4	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 329	451,233.50	-54,189.30	397,044.20	0.00	A
5	24/11/2021	Cargo	397,044.20	-18,063.10	378,981.10	9.00	(10)



		Transferencia Enlace 330					
6	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 331	378,981.10	-72,252.40	306,728.70	0.00	
7	30/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 356	306,728.70	-24,589.12	282,139.58	0.00	
8	30/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 369	282,139.58	-5,072.80	277,066.78	0.00	
9	01/12/2021	Abono intereses del periodo	277,066.78	277,342.07	277,342.07	275.29	
10	01/12/2021	Cargo Transferencia Enlace 373	277,342.07	-54,189.30	223,152.77	0.00	
10	01/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O 2DA NOV	223,152.77	-9,031.55	214,121.22	0.00	
11	01/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO NOM O 2DA NOV	214,121.22	-9,031.55	205,089.67	0.00	Evidencia 4 de Apartado VIII
12	15/12/2021	Cargo Pago Nomina por Aplicar Pago de Nomina	205,089.67	-18,063.10	187,026.57	0.00	
13	15/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO	187,026.57	-9,031.55	177,995.02	0.00	

	The state of the s			RA LAS MUJERES		
		NOM O 1RA DIC				
14	15/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O 1RA DIC	177,995.02	-9,031.55	168,963.47	0.00
15	15/12/2021	Pago transferencia SPEI GARCES DAVILA CARMELINA CONCEPTO NOM O IRA DIC	168,963.47	-9,031.55	159,931.92	0.00
16	15/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBERT HERNANDEZ NORA GUADALUPE CONCEPTO NOM O 1RA DIC	159,931.92	-9,031.55	150,900.37	0.00
17	15/12/2021	Pago transferencia SPEI AMORES SANCHEZ PAULINA CONCEPTO NOM O 1RA DIC	150,900.37	-9,031.55	141,868.82	0.00
18	15/12/2021	Pago transferencia SPEI KIM GUILLERMO KARYME YOLANDA CONCEPTO NOM O 1RA DIC	141,868.82	-9,031.55	132,837.27	0.00



	San State of			STATE OF THE PARTY		
9	31/12/2021	Cargo Pago Nomina por Aplicar Pago de Nomina	132,837.27	18,063.10	114,774.17	0.00
20	31/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	114,774.17	-9,031.55	105,742.62	0.00
21	31/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	105,742.62	-9,031.55	96,711.07	0.00
22	31/12/2021	Pago transferencia SPEI GARCES DAVILA CARMELINA CONCEPTO NOM O 2DA DIC	96,711.07	-9,031.55	87,679.52	0.00
23	31/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBERT HERNANDEZ NORA GUADALUPE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	87,679.52	-9,031.55	78,647.97	0.00
24	31/12/2021	Pago transferencia SPEI AMORES 31/12/2021 SANCHEZ PAULINA CONCEPTO NOM O 2DA		-9,031.55	69,616.42	0.00





CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIA Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

		DIC				
25	31/12/2021	Pago transferencia SPEI KIM GUILLERMO KARYME YOLANDA CONCEPTO NOM O 2DA DIC	69,616.42	-9,031.55	60,584.87	0.00
26	31/12/2021	Cargo Transferencia Enlace 415	60,584.87	-59,323.5	1,261.31	0.00
27	31/12/2021	Abono por intereses del periodo	1,261.31	1,358.49	1,358.49	97.18

IX. RELACIÓN DE ANEXOS

- Evidencia I de apartado VI. A. Informes del personal jurídico, de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, de los meses de septiembre y octubre
- 2. Evidencia 2 de apartado VI. A. Informes del personal jurídico, de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Feminicidios. de los meses de septiembre y octubre
- 3. Evidencia 3 de apartado VI. A. Informes del personal médico de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género de los meses de septiembre y octubre
- 4. Evidencia 1 de Apartado VII, numeral 2. Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de diciembre.
- Evidencia 2 de Apartado VII, numeral 2. Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de diciembre.
- 6. Evidencia 1 de Apartado VIII, Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de noviembre.
- Evidencia 2 de Apartado VIII, Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,





AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de diciembre.

8. Evidencia 3 de Apartado VIII, Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de noviembre.

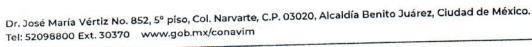
 Evidencia 4 de Apartado VIII, Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de diciembre.

X. OBSERVACIONES

Se capacitó al personal por parte de CONAVIM en el curso de "Inducción para el personal de subsidios de Alerta de Violencia de Género" del 19 al 21 de octubre, así mismo, por parte del Instituto de Formación Profesional se impartió la capacitación de "Generalidades del Sistema Penal Acusatorio"

XI. FIRMAS

TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE	TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RECEPTORA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	
	14		
Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales Fiscal General del Estado	Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales Fiscal General del Estado	Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz Secretaria de Finanzas y Planeación	









Vo.bo.

Elaboró:

ELABORÓ Validación

Sra. Mercedes Hernández Rojas Directora General de Atención a la Violencia de Género y Coordinadora Local de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Mtra. Mariana Sánchez Tapia Directora del Centro de Justicia para **Mujeres**



